



CRECEX señala urgencia de medidas anunciadas por el Gobierno ante impacto económico por coronavirus.

- Cargas sociales acordes a jornadas realmente laboradas, así como el pago diferido de las mismas; flexibilidad frente a obligaciones tributarias y facilidades frente a los bancos son indispensables para que la economía no se vea seriamente dañada.

San José, 14 marzo 2020. La Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX) manifestó su respaldo ante el anuncio del Presidente Carlos Alvarado de implementar pronto medidas de apoyo económico para enfrentar los graves efectos de la crisis sanitaria del COVID19 en el país.

Ante lo planteado por el Gobierno, José Manuel Quirce, Presidente de CRECEX señaló: “felicitamos al Presidente Carlos Alvarado por solicitar a entidades como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la Superintendencia de Seguros (a través de una solicitud del INS) y el Consejo Nacional de Supervisión Financiero (CONASSIF) que implementen el paquete de medidas de apoyo económico para los sectores más afectados. Esperamos ahora que la próxima semana las instituciones involucradas tengan una respuesta pronta, ya que la situación es apremiante para el sector productivo si se quiere mantener el empleo ante este nuevo escenario.”

El Gobierno aseguró este sábado que instará a la Junta Directiva de la CCSS para que las empresas puedan cotizar las cargas sociales laborales de acuerdo a las jornadas realmente laboradas y no como hasta el momento en que la CCSS exige que sean jornadas completas. También la Presidencia de la República se compromete a solicitar a la entidad que se considere el pago diferido de cargas sociales para empresas en problemas.

CRECEX también espera que el Banco Central y el CONASSIF implementen cuanto antes las acciones mencionadas por el Gobierno para que se puedan readecuar las condiciones crediticias para el sector productivo que apenas empieza a ver la punta del iceberg de afectación económica producto de este virus, que hasta el momento afecta fuertemente al turismo, sector importador y exportador así como al comercio.

La OECD días atrás hizo pronósticos sobre posibles escenarios de afectación en la economía global debido a este nuevo coronavirus y en el peor de ellos se plantea la posibilidad de que la proyección de crecimiento económico mundial para el 2020 pueda recortarse casi a la mitad de lo previsto si no se logra una contención.

Para CRECEX, la moratoria tributaria que permita una posposición en el pago de impuestos de renta, IVA y aranceles de aduanas para empresas y PYMES por un período de tres meses es una medida que realmente ayudaría a las empresas a ganar un poco de aire ante una situación que y a



supone compromiso en los flujos de efectivo de las empresas por aprovisionamiento de inventarios y aumento de costos logísticos; pero que podría incrementarse mucho más si se contrae la economía global tal y como lo están proyectando entidades y organismos financieros internacionales.

“Confiamos en que tal y como el Presidente de la República lo anunció hoy, el Ministro de Hacienda presente ante el Congreso el proyecto de ley para autorizar dichas flexibilidades tributarias esta misma semana y que haya un compromiso de conciencia por parte de los diputados ante el riesgo que esta crisis sanitaria represente para el crecimiento económico del país, en un año que iniciamos con cifras récord de desempleo y en el que el sector productivo nacional se ha visto impactado sorpresivamente por una amenaza de escala global.”

CRECEX es una asociación empresarial fundada hace 68 años para representar y apoyar a los importadores, distribuidores y representantes de casas extranjeras; promoviendo y facilitando el desarrollo del comercio internacional en Costa Rica. Actualmente agremia a más de 400 empresas.

